

**Informe presentado por el Sr. Eddy Reinaldo Vera Castro, Gerente General de PROLADO S. A. a la Junta General de Accionistas por el periodo comprendido entre Enero 1 del 2017 a Diciembre 31 del mismo año.**

**1.-CONSIDERACIONES GENERALES:**

PROLADO S. A., constituida bajo Ley de la República del Ecuador el 16 de Febrero de 1995, cuyo domicilio principal es la Av. 25 de Julio Coop. 9 de Octubre y sus operaciones consisten en la actividad de inspección, monitoreo satelital, mantenimiento, reparación, almacenamiento de contenedores y venta de precintos de alta seguridad para el comercio exterior.

**2.-OBJETIVOS GENERALES:**

Los Objetivos de la empresa para el año 2017 fueron:

2.1.- Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener utilidad incrementando nuestros servicios.

2.3.- El objetivo se cumplió a cabalidad.

**3.-CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

La Junta General de Accionistas se reunió el 15 de Marzo del 2018 y sus resoluciones fueron:

-Aprobar los Estados Financieros del 2017

-Aprobar el Informe del Comisario del 2017

Esta decisión ha sido plenamente ejecutada por la Administración de la empresa.

**4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS LABORALES Y LEGALES**

**LABORALES Y LEGALES:**

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto Laboral y Legal.

**5.- ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA.-**

Al finalizar el periodo que cubre este informe la empresa termino el año con utilidad.

La empresa tuvo un valor positivo de \$ 2.287,13

Activo Fijo no tuvo incremento al cierre de año.

**6.- DESTINO DE LOS RESULTADOS;**

Al haberse producido en el periodo un resultado positivo, se está analizando la opción de destinar un valor para algún tipo de proyecto.

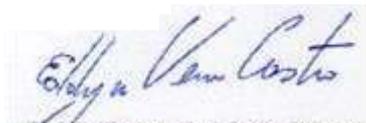
**7.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO:**

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener rentabilidad, incrementando nuestros servicios, ampliando nuestro mapa de oportunidades con clientes en el Mercado Nacional.

**8.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL DERECHO DE AUTOR:**

La compañía ha cumplido con las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor contempladas en la Ley de propiedad intelectual y su reglamento y demás disposiciones en lo que es aplicable.

ATENTAMENTE,



**Eddy Reinaldo Vera Castro**  
**GERENTE GENERAL**

Guayaquil, 15 de Marzo del 2018